

Ley Hipotecaria, regla 4.ª, están de manifiesto en Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Santa Cruz de Tenerife a 26 de mayo de 1975.—El Juez, Rafael Estévez.—El Secretario.—10.439-C.

JUZGADOS MUNICIPALES

RONDA

Don Isidoro Montero Peñalver, Juez Municipal sustituto y encargado del Registro Civil de esta ciudad de Ronda (Málaga),

fiago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se tramita expediente gubernativo de reconstitución, fuera de plazo legal del acta de nacimiento de Aurora María Dolores Rodríguez Valle, hija de Francisco Rodríguez Caballero y María

del Valle Gómez, nacida en esta localidad el día 24 de diciembre de 1930, en cuyas actuaciones por providencia de esta fecha he acordado notificar dicha incoación a su hermana Juana Rodríguez Valle, residente en el extranjero e ignorado paradero, a fin de que, pueda constituirse en parte, o sin hacerlo, formular cuantas alegaciones estime procedentes dentro del plazo legal.

Y para su inserción en el «Boletín Oficial del Estado», expido el presente en Ronda a 14 de mayo de 1975.—El Secretario.—4.129-E.

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Dirección General de la Guardia Civil por la que se anuncia subasta para la venta de los vehículos que se citan.

La Dirección General de la Guardia Civil anuncia la venta en pública subasta de los vehículos turismos, land-rover, camiones, motocicletas, remolques y material inútil de desguace:

- Seat 1.400-C».
- Seat 1.500».
- Seat 600».
- Citroën 2 CV.».
- Renault R-10».
- Land-Rover» (corto).
- Remolques.
- Land-Rover» (largo).
- Camión «Ebro».
- Ambulancia «Volkswagen».
- Motocicleta «Lube».
- Motocicleta «Sanglas».
- Motocicleta «B.M.W.».
- Motocicleta «B.M.W. Roa».

Todo ello con arreglo a las condiciones técnicas y legales que se encuentran a disposición de los interesados en el Parque de Automovilismo de la Guardia Civil, calle General Mola, 246, donde podrá ser examinado todo el material desde el día 28 del actual al 23 del próximo mes de julio, ambos inclusive, y horas de las nueve a las trece (excepto festivos).

Los impresos de proposición y sobres serán facilitados a los interesados en las oficinas del expresado Parque, quienes los entregarán, una vez diligenciados, antes de las trece horas del día 23 de julio.

El acto de la subasta tendrá lugar en Madrid el día 24 de julio, a las diez horas, en el local del citado Parque de Automovilismo.

Madrid, 27 de junio de 1975.—El General Jefe administrativo de los Servicios, Angel Delgado Saavedra.—5.824-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Dirección General de Seguridad por la que se anuncia concurso para adquisición de radiotelefonos y accesorios para redes móviles en banda UHF, para el Servicio de Radiopatrullas de esta Dirección General.

Primero.—Hasta las doce horas del día en que se cumplan los veinte hábiles,

contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se admitirán proposiciones en el Servicio de Administración y Contabilidad de este Centro directivo. El concurso se celebrará a la misma hora del día siguiente laborable, ante la Mesa de Contratación de esta Dirección General.

Segundo.—El precio límite señalado es el de veintitún millones seiscientos treinta y una mil setecientos cuarenta y ocho pesetas (21.631.748), y la fianza provisional asciende a cuatrocientas treinta y dos mil seiscientos treinta y cinco pesetas (432.635).

Tercero.—Los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas estarán de manifiesto en el referido Servicio de Administración y Contabilidad.

Cuarto.—Cada proposición constará de los documentos enumerados en el artículo 5.º del correspondiente pliego de condiciones administrativas y económicas, y la distribución de los mismos se atendrá a lo que el propio precepto establece.

Quinto.—Todos los gastos que origine este concurso serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 23 de junio de 1975.—El Director general, Francisco Dueñas Gavilán.—5.755-A.

Resolución de la Dirección General de Seguridad por la que se anuncia concurso para adquisición de equipos radio-telefónicos para redes móviles en VHF de esta Dirección General.

Primero.—Hasta las doce horas del día en que se cumplan los veinte hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se admitirán proposiciones en el Servicio de Administración y Contabilidad de este Centro directivo. El concurso se celebrará a la misma hora del día siguiente laborable, ante la Mesa de Contratación de esta Dirección General.

Segundo.—El precio límite señalado es el de diez millones seiscientos mil pesetas (10.600.000), y la fianza provisional asciende a doscientas doce mil pesetas (212.000).

Tercero.—Los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas estarán de manifiesto en el referido Servicio de Administración y Contabilidad.

Cuarto.—Cada proposición constará de los documentos enumerados en el artículo 5.º del correspondiente pliego de condiciones administrativas y económicas, y la distribución de los mismos se atendrá a lo que el propio precepto establece.

Quinto.—Todos los gastos que origine este concurso serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 23 de junio de 1975.—El Director general, Francisco Dueñas Gavilán.—5.754-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección de Ferrocarriles de Vía Estrecha (FEVE) por la que se anuncia concurso para la enajenación de carriles, material menudo de vía y chatarra diversa existente en los ferrocarriles de Mallorca.

Hasta las doce horas del día 23 de julio próximo se admitirán en la Dirección de Ferrocarriles de Vía Estrecha (FEVE), calle General Rodrigo, número 8, segundo (edificio Alemania), Madrid, las proposiciones para este concurso.

La fianza provisional que habrá de constituirse para tomar parte en la licitación es de un millón setecientos veinte mil (1.720.000) pesetas.

Presupuesto: 17.185.000 pesetas.

La apertura de los pliegos tendrá lugar en la Dirección de FEVE el mismo día 23 de julio próximo citado, a las trece horas.

El pliego de bases, con los modelos de proposición y de aval, podrán recogerse, durante el periodo de admisión de ofertas, todos los días hábiles, desde las diez a las trece horas, en el domicilio antes citado de la Dirección de FEVE.

Las proposiciones se ajustarán al modelo que se incluye en el pliego de bases, y deberán ir acompañadas de los documentos exigidos en el mismo, en la forma que éste establece.

Madrid, 27 de junio de 1975.—El Director, M. Pascual.—5.826-A.

MINISTERIO DE TRABAJO

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Madrid por la que se anuncia concurso para la contratación de las obras que se citan.

Se convoca concurso para la contratación de las obras de construcción de un edificio destinado a Ambulatorio de la Seguridad Social y Agencia del Instituto Nacional de Previsión en Torrejón de Ardoz (Madrid).

El presupuesto de contrata asciende a 76.328.680 pesetas, y el plazo de ejecución se fija en catorce meses como máximo y diez meses como mínimo.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de La Bañeza (León) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de renovación de cableado y alumbrado público en distintas calles de esta ciudad.

El excelentísimo Ayuntamiento de La Bañeza, según acuerdo plenario de 21 de mayo de 1975, conforme al artículo 313 de la Ley de Régimen Local y 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, anuncia la siguiente subasta:

Objeto: Renovación de cableado y alumbrado público en distintas calles de esta ciudad, entre ellas: Central, La Laguna, Transformador de Toral, Salvador, camino Villalis, etc.

Precio: Se fija el de 7.500.869 pesetas, a la baja.

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse y adquirirse en las oficinas del Instituto Nacional de Previsión de dicha Delegación, calle Sagasta, número 6, cuarta planta, Grupo de Inversiones y Obras.

Quienes se propongan tomar parte en este concurso deberán formular sus solicitudes precisamente en el modelo oficial que se les facilitará en dichas oficinas, y que deberán presentar juntamente con la restante documentación exigida en el pliego de condiciones, en el plazo de veinte días naturales a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio y antes de las trece horas del último día.

Madrid, 27 de junio de 1975.—El Director provincial accidental, Julio Sierra Blanco.—5.829-A.

Plazo de ejecución: Diez meses, contados a partir del acta de replanteo, efectuándose entonces al finalizar la firma de acta de recepción provisional, y a partir de la fecha de la misma comenzará a correr el plazo de seis meses hasta la recepción definitiva.

Oficinas donde están de manifiesto los documentos: Secretaría del excelentísimo Ayuntamiento de La Bañeza.

Garantías: Provisional, de 150.000 pesetas, y la definitiva, la máxima que autoriza el artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Proposiciones: Se presentarán en sobre, que puede ser lacrado y precintado, en el que figurará: «Proposición para tomar parte en la subasta convocada para contratar las obras de renovación de cableado y alumbrado público», en el Registro de este Ayuntamiento, en horas de diez a catorce, durante los días hábiles, en

cantidad de veinte, siguientes al de publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: En la Casa Consistorial de esta ciudad de La Bañeza, a las trece treinta horas del día siguiente hábil al en que se termine el plazo de presentación de las mismas.

Restantes condiciones: Las contenidas en el pliego de condiciones aprobado por el Pleno de este excelentísimo Ayuntamiento, en sesión de 18 de abril próximo pasado.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, expedido en el día, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), desea tomar parte en la subasta de las obras de renovación de cableado y alumbrado público en diversas calles y sectores de la ciudad de La Bañeza, anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece ejecutarlas por el precio de pesetas (en letra), con una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Declara, bajo su responsabilidad, no hallarse incluido en causa de incapacidad o incompatibilidad de las previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Acepta cuantas obligaciones se deriven de los pliegos de condiciones y normas suplementarias del mismo.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

La Bañeza, 30 de mayo de 1975.—El Alcalde, Leandro Sarmiento Fidalgo.—5.410-A.

OTROS ANUNCIOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Dirección General de Promoción del Sahara

Resultado de los Sorteos de amortización de títulos de los Empréstitos de Obligaciones Españolas del Ferrocarril de Tánger a Fez. Vencimiento 1 de julio de 1975

Efectuados en esta Dirección General, el día 26 del actual, con intervención del Agente de Cambio y Bolsa, designado por el ilustre Colegio de Agentes de Cambio y Bolsa de Madrid, los sorteos de amortización de títulos, correspondientes al vencimiento de 1 de julio próximo, de los Empréstitos de Obligaciones Españolas del Ferrocarril de Tánger a Fez, ha dado el siguiente resultado:

Primera Serie.—Sorteo número 37

Han sido amortizados seis mil doscientos ochenta y cinco títulos siguientes:

62.488	al	62.510	67.116	al	67.120
62.516		62.535	67.126		67.130
62.541		62.550	67.136		67.160
62.561		62.565	67.176		67.220
62.571		62.580	67.226		67.290
62.596		62.610	67.296		67.380
62.616		62.650	67.386		67.390
67.046		67.070	67.396		67.405
67.076		67.095	67.411		67.470
67.101		67.110	67.476		67.480

67.486	al	67.490	68.736	al	68.760	69.841	al	69.850	70.966	la	71.095
67.496		67.545	68.771		68.775	69.856		69.885	71.101		71.105
67.551		67.560	68.781		68.790	69.891		69.940	71.111		71.135
67.566		67.575	68.801		68.815	69.946		70.015	71.141		71.190
67.586		67.610	68.821		68.830	70.021		70.055	71.196		71.200
67.616		67.630	68.836		68.840	70.061		70.140	71.211		71.240
67.636		67.750	68.846		68.880	70.146		70.160	71.246		71.265
67.756		67.760	68.891		68.905	70.166		70.185	71.271		71.295
67.766		67.805	68.916		68.930	70.201		70.235	71.301		71.435
67.811		67.820	68.936		68.980	70.241		70.245	71.441		71.465
67.831		67.835	68.986		69.005	70.261		70.310	71.471		71.515
67.841		67.870	69.011		69.045	70.321		70.330	71.521		71.525
67.881		67.915	69.051		69.100	70.336		70.340	71.531		71.555
67.921		67.930	69.106		69.115	70.346		70.355	71.561		71.575
67.951		67.955	69.121		69.140	70.361		70.365	71.581		71.595
67.961		68.035	69.146		69.155	70.371		70.400	71.601		71.610
68.046		68.150	69.166		69.175	70.406		70.415	71.616		71.710
68.156		68.175	69.181		69.120	70.421		70.430	71.716		71.720
68.181		68.185	69.221		69.230	70.436		70.465	71.726		71.755
68.191		68.200	69.236		69.265	70.471		70.475	71.761		71.765
68.206		68.215	69.271		69.290	70.481		70.495	71.771		71.780
68.221		68.230	69.296		69.330	70.501		70.505	71.786		71.795
68.236		68.240	69.336		69.345	70.516		70.530	71.811		71.850
68.246		68.255	69.356		69.420	70.536		70.640	71.856		71.885
68.261		68.275	69.426		69.470	70.646		70.670	71.891		71.900
68.281		68.285	69.476		69.510	70.676		70.680	71.906		71.960
68.291		68.335	69.516		69.565	70.686		70.715	71.971		71.980
68.351		68.355	69.576		69.620	70.721		70.755	71.991		72.010
68.361		69.390	69.626		69.630	70.766		70.785	72.016		72.020
68.406		68.420	69.636		69.640	70.796		70.800	72.026		72.035
68.436		68.550	69.646		69.650	70.811		70.845	72.041		72.135
68.561		68.585	69.656		69.665	70.851		70.865	72.141		72.170
68.591		68.595	69.671		69.680	70.871		70.885	72.176		72.185
68.601		68.610	69.686		69.695	70.891		70.895	72.191		72.200
68.621		68.635	69.701		69.710	70.901		70.915	72.206		72.215
68.641		68.650	69.721		69.750	70.921		70.945	72.226		72.245
68.661		68.730	69.756		69.835	70.951		70.955	72.251		72.330